

¿QUÉ HAY EN UN NOMBRE?. LA CUESTIÓN DEL GLADIUS HISPANIENSIS¹

Fernando Quesada Sanz
Universidad Autónoma de Madrid

Resumen/Abstract

En este artículo se analizan las connotaciones nacionalistas del debate sobre el gladius hispaniense, la espada hispana supuestamente imitada por los romanos. Se estudian las fuentes literarias y la documentación arqueológica más reciente, para finalmente proponer un esquema evolutivo. La base del análisis es la correcta identificación arqueológica de la espada romana republicana, conseguida hace muy pocos años. El tipo originario del gladius hispaniense romano sería una versión celtibérica de la vieja espada gala de tipo de La Tène I, sustancialmente modificada en la Meseta durante el s. III a.C., especialmente en lo referente a longitud y, sobre todo, en el sistema de suspensión.

In this paper we examine the ideological aspects of the gladius hispaniense debate, related to the twentieth-century nationalisms. We analyse all the relevant literary sources and the most recent archaeological data, to put forward a complete evolutive scheme. The basis for a correct approach is the accurate archaeological identification of the Roman Republican swords, something that has been achieved only very recently. The original prototype of the Roman gladius hispaniense is probably the Celtiberian version of the originally Gaulish La Tène I sword, heavily modified in the Meseta during the third century BC, involving changes in length and above all in the suspension system.

DE NOMBRES Y DE TRADICIONES

En 1913, el ingeniero inglés Horace Sandars había expresado por escrito en su obra *The Weapons of the Iberians* su convicción de que, pese a lo que algunos textos antiguos habían transmitido, los romanos de la República no habían copiado ningún tipo de espada hispana. En su opinión, "*this statement is mythical and in no respect based upon fact*" (Sandars, 1913:58). Apoyado en la autoridad de Salomon Reinach, Sandars sostenía que las fuentes literarias eran muy poco fiables, que ninguno de los tipos de espada ibérica era un prototipo adecuado de la espada romana, y que en realidad los romanos sólo imitaron las técnicas de manufactura celtibéricas, de modo que la expresión 'espada hispánica' sería equivalente a la más moderna de 'acero toledano'.

Semejante opinión fue inmediata y severamente rechazada por algunos eruditos hispanos. Es evidente la irritación patriótica en las palabras de Enrique de Aguilera y Gamboa, marqués de

Cerralbo, quien en su obra de 1916 *Las necrópolis ibéricas* escribía: "y sostengo que Suidas, en el fragmento de Polibio, afirma que los romanos (μετελαβον) cambiaron su espada por la celtibérica, que era mucho mejor; insisto en esta afirmación, porque hoy empieza algún arqueólogo a negarnos ese gran mérito y adelanto metalúrgico, que ya Aníbal había consagrado" (Aguilera y Gamboa, 1916:29). Lo cual no obsta para que en dos ocasiones al menos el marqués convirtiera la espada 'hispana' en 'sevillana', sustituyendo 'hispaniense' por 'hispalense': "Polibio hace la importantísima afirmación que contradice lo que hoy han intentado discutirnos, y antes era opinión corriente, la de que los Romanos tomaron de los Iberos el célebre gladius hispalensis" (Aguilera y Gamboa, 1916:13, también en p. 29)

Como se observa, la cuestión de si los romanos 'copiaron', o 'adoptaron' de los Celtíberos hispanos el modelo de espada que luego utilizarían como arma de sus legionarios para completar su conquista del Mediterráneo ha desbordado en ocasiones, sobre todo antes de los años cuarenta, el ámbito estrictamente arqueológico para entrar en el mucho más resbaladizo de las ideas. De

hecho, la cuestión del *gladius hispaniensis*, de la 'espada hispana', es una prueba más de que los nombres, las denominaciones, las palabras en fin, no son inocentes, sino que éstas conllevan una carga, explícita o no, que puede volver agria y personal la más académica de las discusiones. El marqués de Cerralbo consideraba como mérito propio de España la creación de la famosa espada, estableciendo un vínculo directo entre presente y pasado. Su discípulo Juan Cabré Aguiló insistía en este vínculo ligando a la difusión del *gladius hispaniensis* nada menos que el saludo con el brazo derecho en alto y palma extendida, concebido como 'saludo racial precursor del nacional', difundido por Europa 'en unión del *gladius hispaniensis*' (Cabré, 1943). Junto con esta peculiar teoría, Cabré se mantenía más en el terreno de la pura arqueología cuando comentaba que "dicho *gladius hispaniensis*, del que tanto se ha escrito y se ha divagado más desde los autores clásicos que nunca lo describieron específicamente, hasta sus comentaristas los escritores humanistas y modernos arqueólogos, sin que unos y otros hayan podido identificarlo entre las espadas y puñales procedentes de las excavaciones..." (Cabré, 1943:21).

El hecho es que diversas fuentes antiguas aluden con insistencia a la capacidad romana de adoptar lo mejor del armamento de los enemigos con que sucesivamente se fueron enfrentando en su expansión, y que por tanto la cuestión de la 'espada hispana' no es, ni mucho menos, un fenómeno aislado. Las fuentes al respecto son además buenas, porque si la *Suda* bizantina puede ser considerada discutible, Polibio es por contra una de las mejores fuentes antiguas sobre aspectos militares, y Polibio es específico en alguna descripción de préstamos, como la de armas griegas (6,25,8-11). Desde el descubrimiento del folio 220 inédito del Manuscrito Vaticano 435 (Armim, 1892) son numerosos los análisis referidos al 'préstamo' de armas extranjeras por los prácticos romanos (buena síntesis ya en Couissin (1926:4 y *passim*), discusiones que llegan a nuestros días (Adam, 1986; Guittard, 1986; Briquel, 1986).

PLANTEAMIENTO: LAS FUENTES LITERARIAS

El autor más antiguo y fiable que se refiere a una "espada hispana" es Polibio, quien como se ha dicho repetidamente, es en general considerado una buena fuente sobre estos temas. En primer lugar, habla de la espada que llevan los *hastati* romanos (6,23,6), "A este escudo le acompaña la espada (*machaira*), que llevan colgada sobre la cadera y que se llama española (*iberiké*). Tiene una punta potente y hiere con eficacia por ambos filos, ya que su hoja es sólida y fuerte". Aquí Polibio puede estar

describiendo el armamento romano de mediados del s. II a.C. o quizá, aunque es menos probable- el de la Segunda Guerra Púnica (Walbank, 1957:703). No especifica Polibio que fuera una espada (*machaira*) adoptada de Hispania, como lo hace poco después del modo de construcción del escudo griego (6, 25, 11), sino que sólo indica "que se llama española".

Según Polibio, pues, las principales cualidades de la 'espada ibérica' son su capacidad a la vez tajante y punzante y la robustez de la hoja; ambas son características alabadas por Polibio para las espadas romanas del periodo inmediatamente anterior, en concreto durante la batalla de Telamon en 225 a.C., en las campañas contra la gran invasión gala, y en las campañas contra boyos e insubres del 224-222 a.C.: "*Los galos [...] eran inferiores, tanto en su formación como hombre a hombre, esto por la fabricación de sus armas [...] La espada (machaira) gala sólo hiere de filo...*" (Polibio, 2,30,8); "*Se ha notado ya que, por su construcción, las espadas galas (machaira) sólo tienen eficaz el primer golpe, después del cual se mellan rápidamente, y se tuercen de largo y de ancho de tal modo que si no se da tiempo a los que las usan de apoyarlas en el suelo y así enderezarlas con el pie, la segunda estocada resulta prácticamente inofensiva. [...] Los romanos entonces acudieron al combate cuerpo a cuerpo y los galos perdieron en eficacia, al no poder combatir levantando los brazos, que es la costumbre gala, puesto que sus espadas (*xiphos*) no tienen punta. Los romanos, en cambio, que utilizan sus espadas (*machaira*) no de filo, sino de punta, porque no se tuercen, y su golpe resulta muy eficaz, herían, golpe tras golpe, pechos y frentes, y mataron así a la mayoría de enemigos"* (Polibio, 2, 33).

Se observa en estos textos (aparte del uso indiscriminado que hace Polibio de los términos *machaira* y *xiphos* para designar "espada" en general), que los romanos tenían ya en 225 a.C. una espada similar a la 'llamada hispana' descrita por Polibio para los *hastati* del s. II a.C., con idénticas características de solidez de construcción. La diferencia es que en Telamon la espada parece usarse sólo de punta, y más adelante también de filo.

Una espada en apariencia idéntica es descrita por Polibio al referirse al armamento de los aliados ibéricos de Aníbal en Cannas (216 a.C.), en comparación con el galo: "*Los iberos y los galos tenían el escudo muy parecido, pero en cambio las espadas (*xiphe*) eran de factura diferente. Las de los iberos podían herir tanto de punta como por los filos; la espada gala, en cambio, servía sólo para herir de filo, y ello aún a cierta distancia"* (Polibio 3,114, 2-4). Esto parece indicar que en la Segunda Guerra Púnica (218-202 a.C.) tanto iberos como romanos poseían espadas cortas, sólidas, capaces de herir con igual eficacia de punta y de filo. Polibio no las distingue con un nombre específico: las denomina tanto *xiphos* como *machaira*, y ya ha quedado claro (Quesada, 1994) que para Polibio *machaira* no es una fal-

cata o sable curvo, sino cualquier espada especialmente empleada con golpes tajantes. Lo que no queda tan claro, insistiremos, es si la espada punzante usada por los romanos desde Telamon era ya la 'espada ibérica', o si se trataba de armas diferentes, la segunda más 'multiusos' que la primera.

Con todo, el texto polibiánico más citado al hablar de la supuesta adopción por los romanos de una espada hispana no es Polibio (6,23,6) sino un fragmento de la Suda Bizantina, compilado en el s. X d.C., pero que es considerado polibiánico por concordancia con los textos anteriores: "*Los celtíberos difieren mucho de los otros en la preparación de las espadas (machaira). Tienen una punta eficaz y doble filo cortante. Por lo cual los romanos, abandonando las espadas de sus padres, desde las guerras de Aníbal cambiaron sus espadas por las de los iberos. Y también adoptaron la fabricación, pero la bondad del hierro y el esmero de los demás detalles apenas han podido imitarlo*" (Suda, Fr. 96, polibiánico por concordancia con 6,23,6 y 3,114,3). Si esto fuera así, y la adopción datase de la Segunda Guerra Púnica (218 a.C. en adelante, la espada de Telamon de c. 225, aún siendo útil como arma punzante, no era la 'espada ibérica'.

Hoy en día, y en realidad desde los años veinte, se acepta el texto de la Suda como polibiánico aunque autores como Dechelette (1927:636 n. 3) o Sandars (1913a:59) lo hayan dudado. Ya Couissin (1926:223 ss.) avanzó abundantes razones para aceptar la línea Polibio-Suda, que luego ha sido mantenida por Schulten y otros investigadores hasta la actualidad.

Por otro lado, conviene resaltar en todo caso que *éste es en realidad el único texto grecolatino que especifica la adopción romana de un arma ibera*.

Llama sin embargo la atención que el momento de adopción de una espada "de punta eficaz y doble filo cortante" sea según la Suda la Segunda Guerra Púnica, cuando ya en 225, diez años antes, los romanos poseían una espada sólida que hería de punta (aunque no se especifique que también podía herir de filo) "virtualmente idéntica" (Walbank, 1957:704). Para solucionar esta aparente paradoja Walbank propuso (1957:704) que "los romanos pudieron haber adoptado la espada de mercenarios ibéricos que luchaban en el bando cartaginés durante la Primera Guerra Púnica, como hicieron con el *pilum*" (Walbank, 1957:704).

Una alternativa a esta desesperada búsqueda de racionalidad es que quizá estemos pidiendo demasiado a Polibio, quien no tendría en cuenta tales minucias cronológicas al escribir -diez años arriba o abajo, puesto que no trataba de escribir un tratado sobre las espadas romanas..

Sea como fuere, en las fuentes literarias no volvemos a tener referencias a una "espada hispana" hasta c. 70 a.C., cuando Claudio Cuadrigario describió el duelo entre T. Manlio y un galo gigantesco, episodio sucedido supuestamente casi tres siglos

antes, en el 367 a.C.: "*scuto pedestri et gladio Hispanico cinctus (sc. Titus Manlius) contra Gallum cinstitit...atque Hispanico (sc. gladio) pectus hausit*" (fr. 10b). Ahora bien, suponer que los romanos hubieran adoptado una espada hispana antes del 367 a.C. es difícil de aceptar, por lo que R. Grosse (1959:95; FHA VIII) sugiere con razón que se trata de un anacronismo, de la aplicación de un término adjetivado consagrado por el uso. El mismo anacronismo -así reconocido por Schulten (1936: xi)- lo comete A. Gelio durante el s. I d.C. cuando, recogiendo casi con seguridad a Cuadrigario, describió el mismo episodio de Manlio: "*Scuto pedestri et gladio Hispanico cinctus [Manlio] contra Gallum constitit.*" (N.At. 9,13,14)

No fue hasta Tito Livio, hacia el cambio de Era, cuando se usó de nuevo la voz *gladius Hispanus* en un contexto no anacrónico, aunque si Cuadrigario lo empleó setenta años antes tuvo que ser porque la expresión se usaba, posiblemente desde el s. II a.C. (esto es, desde Polibio al menos). Polibio sigue siendo pues nuestra referencia original y más antigua.

Para ser exactos, Tito Livio emplea el término 'espada hispana' en tres párrafos distintos; la primera vez se refiere, de nuevo, al episodio de Tito Manlio, y es tan anacrónica como las de Cuadrigario y Aulo Gelio, de quienes posiblemente bebe: "*pedestre scutum capit, Hispano cingitur gladio ad propiorem habili pugnare.*" (7,10,5). Aunque anacrónico, el texto insiste apropiadamente en que que el gladio hispano es un arma especialmente útil para la lucha cuerpo a cuerpo. La segunda referencia a la espada hispana -esta vez no anacrónica- es un pasaje referente a la batalla de Cannas (216 a.C.) con toda seguridad polibiánico (Pol. 3,114, vid. supra): "*Los galos y los hispanos tenían escudos casi iguales; sus espadas (gladiis) eran distintos en uso y apariencia, las de los galos (Gallis) muy largas y sin punta (praelongis ac sine mucronibus); Hispano, punctim magis quam caesim adueto petere hostem, brevitare habiles et cum mucronibus.*" (Liv. 22,46,5).

La tercera referencia se ubica en el contexto de la campaña contra los macedonios en 200 a.C. Estos, acostumbrados a heridas punzantes poco visibles, de picas o jabalinas, se horrorizan ante las heridas causadas por la espada hispana: "*Pues acostumbrados a luchar con griegos e ilirios, no habían visto [los macedonios] hasta entonces más que heridas de pica (hastis) y de flechas (sagittis) y raras veces de lanza (lanceis); pero cuando vieron los cuerpos despedazados por la espada española (gladio Hispaniensi), brazos cortados del hombro, cabezas separadas del cuerpo, truncada enteramente la cerviz, entrañas al descubierto y toda clase de horribles heridas, aterrados se preguntaban contra qué armas (tela) y contra qué hombres tendrían que luchar.*" (Liv.31,34)².

En este caso el tipo de heridas descritas, que derivan de un encuentro con caballería romana, parecen referirse más a un

arma cortante pesada, del tipo de la falcata, aunque pueden corresponder bien a un arma de doble filo con hoja ancha. El traductor de la edición inglesa de la Loeb, A.C. Schlesinger, propone que "gladio Hispaniense" sea el "*long and heavy sabre, adapted to slashing blows, carried by Roman cavalry*" (por ejemplo en 31,34,4 o 31,28,13), mientras que el "gladio Hispano" sería "*the short infantry weapon, used for both cutting and thrusting*" (p. ej. en Liv. 22,46,5 o en 7,10,5). Esta distinción sutil entre "Hispano" e "Hispaniense" no nos parece probable, ni en Livio ni en cualquiera de las fuentes antiguas, que se caracterizan por la falta de precisión terminológica en lo referido al armamento.

Por último, Livio vuelve a referirse al *gladius hispaniensis* en un contexto del año 189 a.C. en batalla contra los galos: "*gladiis a velitibus trucidabantur. Hic miles [el velite] tripedalem parmam habet et in dextera hastas quibus eminus utitur; gladio Hispaniensi est cinctus; quodsi pede collato pugnandum est, translatis in laevam hastis stringit gladium*" (Livio, 38,21,13).

CONSECUENCIAS DEL ANÁLISIS DE LAS FUENTES LITERARIAS

El único texto clásico que explícitamente nos dice que los romanos copiaron la espada hispana es la muy tardía Suda bizantina. Como se ha visto, estas circunstancias han llevado a algunos investigadores, en especial H. Sandars (1913:58-62), a proponer que los romanos jamás adoptaron una espada ibérica. Sandars rechazó la autoridad de la Suda sobre la base de ser una fuente muy tardía de debatible adscripción polibiánica; negó que los romanos hubieran adoptado ni la falcata ibérica ni la corta espada tipo Aguilar de Anguita, demasiado corta para ser efectiva de tajo. Por tanto, este autor propuso que los romanos no adoptaron un tipo, sino una forma de fabricación, de modo que la expresión *gladius hispanicus* pudo ser una referencia de calidad. A nuestro modo de ver, sin embargo, en conjunto las fuentes literarias combinadas permiten afirmar que los romanos del s. II a.C. creían que sus antecesores habían imitado un tipo de espada conocido en Hispania, y esto era ya así generalmente aceptado por los científicos en los años veinte de este siglo (Couissin, 1926:220 ss., especialmente 223-224 es convincente).

En síntesis, del conjunto de textos que hemos recogido se pueden extraer una serie de puntos muy concretos.

1. Polibio nos dice que los romanos combatían ya en 225-221 a.C. con un arma usada para herir de punta, muy sólida en comparación con las espadas largas y romas de tipo La Tène II que usaban los galos, pensadas para combatir con el filo sólo. No

especifica que la espada romana fuera útil también en función cortante.

2. Polibio y Livio afirman que los iberos que combatían con Aníbal en Cannas (216 a.C.) llevaban una espada sólida, apta para herir tanto de punta como de filo. Livio la llama "gladio hispano".

3. La Suda (¿Polibiánico?) afirma que los romanos adoptaron en época de Aníbal un tipo de espada capaz de herir de punta y filo. Este es el único texto que especifica tal adopción. Los demás solo hablan de "espada hispana". Es muy probable que esa espada sea la que los iberos llevaban en Cannas.

4. Livio afirma que la caballería romana llevaba en 200 a.C. un *gladius hispaniensis* que causaba horribles heridas cortantes; afirma también que en 189 a.C. los velites llevaban el *gladius hispaniense*; Polibio añade que en el s. II a.C. los *hastati* llevaban una *iberiké machaira*. Por tanto, la espada hispana es propia de jinetes, infantes ligeros e infantes pesados.

A partir de estos datos puede inferirse -aunque no sea seguro- que la espada romana anterior a la guerra de Aníbal pudo ser corta y punzante, similar al *xiphos* griego, como ya en su día propuso Couissin (1926:224 ff.), y que fue sustituida por otra más larga, *tajante además de punzante*, tomada de los iberos. La alternativa es suponer que la espada romana corta y punzante descrita por Polibio en la batalla de Telamon (2,30-33) fuera ya el *gladius hispaniensis*. En ese caso, sólo cabría aceptar la posición de Walbank, para quien "*it is clear from ii.30.8 and 33.3 that the sword used during the Gallic tumultus of 225 was virtually the same cutting and thrusting weapon, and the Romans may have adopted it from Spanish mercenaries fighting for the Carthaginians in the First Punic War...*" (1957:704).

PROPUESTAS DE IDENTIFICACIÓN ARQUEOLÓGICA DEL GLADIUS HISPANIENSIS

Con este punto de partida, queda la tarea de identificar el prototipo hispano de la espada romana republicana. Que tal cosa es difícil se deduce de que, por ejemplo, dos de las más recientes síntesis sobre el armamento romano (Bishop y Coulston, 1993:53-54; Feugère, 1993:97 ff.) son muy vagas al respecto.

Se han propuesto por parte de investigadores españoles numerosas alternativas para el prototipo ibérico de la espada romana, que no podemos discutir aquí en detalle, pero que desarrollamos en otro lugar (Quesada, 1996 forthcoming). Se ha sugerido como prototipo la **falcata** ibérica; así A. Arribas (1965:58) quien afirma que "*el arma ibérica, famosa en la antigüedad, fue la falcata (gladius hispaniensis)*" y utiliza como

apoyo el texto 'macedónico' de Livio (31,34) referido al pavor que causaban las heridas del *gladius*. Esta misma idea ha sido asumida explícitamente por otros investigadores, como Broncano et alii (1985:97) o Grangel, Nebot y Estall (1987-88:217). Sin embargo, y pese a que ocasionalmente la *machaira* aparece representada en contextos itálicos tardíos, no cabe duda de que el arma de la infantería romana era de hoja recta. La confusión puede derivar del uso poco preciso que Polibio hace de la voz *Iberiké machaira* en 6,23,6 para hablar de un golpe tajante de espada, que no implica necesariamente una espada curva.

También se ha sugerido como 'candidato' la espada de frontón (Aguilera y Gamboa, 1916:13). Aunque por sus características tipológicas -espada de longitud mediana, cortante y punzante, de hoja ancha y levemente pistiliforme a veces- sería un candidato ideal, la espada de frontón no puede ser tenida por prototipo del gladio romano por tres razones: porque es un tipo antiguo de espada que a fines del s. III a.C. hacía un siglo que no se utilizaba apenas en la Península Ibérica; porque la hoja es muy distinta, muy ancha y corta, y porque la estructura de su empuñadura es peculiar y difiere completamente de la de las espadas romanas.

En tercer lugar, la opinión más habitual es que si los romanos copiaron algún arma española, esta debió ser alguna variante de **espada de antenas**: este es el caso de De la Chica (1957:316). El único de entre los tipos hispanos de espada de antenas atrofiadas con algunas posibilidades para ser el prototipo del *gladius hispaniensis* sería nuestro tipo VI ("Arcóbriga") (Quesada, 1996 e.p.), de hoja más larga de lo habitual en Iberia³ con capacidad tajante por su hoja pistiliforme, y que se usó en la Meseta durante los siglos III-II a.C. Esta es la opción que escogen P. Connolly (1981:130-131 y Fig. 7) y Feugère (1993:98). Sin embargo, veremos enseguida que los ejemplares de espadas romanas republicanas -*gladii hispanienses*- recientemente descubiertos no tienen apenas puntos en común con estas espadas, salvo por su tipo de suspensión.

Por fin, otros autores han pensado que el prototipo del *gladius hispaniensis* debió ser la **espada de La Tène I o alguna imitación hispana**. Aunque en principio la idea era sugestiva, los diversos autores han tropezado con dos dificultades: la cronológica y la cultural. Por un lado, una distancia de casi un siglo separaría las 'verdaderas' espadas de La Tène I de Iberia de la presencia romana; por otro, se considera que la espada de La Tène I, incluso si perduró en Hispania hasta fines del s. III y principios del II a.C., sería un arma rara en la Península, y en modo alguno característica de los Iberos o Celtíberos. Schulten trató de salvar la dificultad cronológica con una pirueta imposible: el prototipo no sería la espada de la Tène I, sino la de la Tène II, modificada y acortada por los celtíberos (Schulten, 1937:5). Sobre diferentes variantes de estas ideas han trabajado D.

Fletcher (1960:59), Bruhn de Hoffmayer (1972:46, siguiendo a Schulten en muchos aspectos discutibles pero buscando su candidato en las espadas de La Tène II)

En su detallado estudio sobre las armas romanas, P. Couissin (1926:227) opinaba que los romanos cambiaron a fines del s. III a.C. su espada corta punzante de tipo griego (la usada en Telamon contra los galos) por una espada de La Tène I que sería la típica de los pueblos ibéricos durante la Segunda Guerra Púnica (pp. 230-231), con sistema de suspensión galo y todo. Los trabajos recientes en España han demostrado claramente que tal afirmación es errónea (Cabré, 1990; Quesada, 1996 e.p.).

En realidad, tanto Schulten y Bruhn de Hoffmayer como Couissin, y en particular este último, barajaron propuestas en la dirección que creemos correcta, aunque con diversos matices que no podemos detallar aquí (ver Quesada, 1996 e.p.). Básicamente Couissin se equivocó al creer que en el s. III a.C. las espadas de antenas habían desaparecido en Iberia, en que la espada de La Tène I sería predominante, y sobre todo en la cuestión del sistema de suspensión de las armas, que como veremos es la clave de toda la cuestión.

Aún más numerosos que los investigadores que proponen ideas precisas son los que se muestran **indecisos** (sobre todo en obras recientes). Entre ellos podemos citar a Treviño, quien cree que se denominó "*gladius hispaniensis*" tanto a armas curvas (falcata) como rectas, y que ambas pudieron ser adoptadas por los romanos, aunque el tipo recto (sin precisar) ganó al curvo finalmente (Treviño, 1986:38). Dentro del tipo recto, no se decide entre las espadas de antenas atrofiadas de tipo Arcóbriga o las de tipo la Tène I-II. Más breve pero igualmente indecisa es la postura de García Gelabert (1989:75), de Blázquez y García Gelabert (1990:91), o Keppie (1984:35).

HACIA UN NUEVO PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Como se ve, se han propuesto casi todas las opciones posibles de identificación, lo que prueba la dificultad del empeño. La razón básica de esta dificultad es que hasta fechas muy recientes hemos contado con dos extremos de una cadena, pero no con los eslabones intermedios. Por un lado, sabíamos cómo eran los principales tipos de espadas de la Península Ibérica durante el s. IV a.C., pero no más adelante, en los ss. III-II a.C.; por otro, conocíamos los principales tipos de espadas romanas del Alto Imperio, denominados convencionalmente como tipos 'Pompeya' y 'Mainz' (Fig.1.15-16, Fig. 2), pero no se conocían ejemplares ciertos de espadas romanas republicanas datables en los ss. II-I a.C. Ninguno de los tipos característicos de la pano-

plia peninsular (*falcatas* y espadas cortas de antenas atrofiadas) parecían prototipos adecuados para una espada romana republicana que por otro lado sólo se conocía por representaciones escultóricas y descripciones literarias. La *falcata* ibérica, con su hoja curva, podía descartarse, y las otras espadas de antenas eran demasiado cortas para ser útiles como armas tajantes, característica esencial del *gladius* romano republicano según las fuentes literarias (Polibio, 6,23,6; Livio 31,34). Las espadas de La Tène I eran antiguas y además raras en Iberia. En consecuencia, hasta mediados de los años ochenta la situación estaba en cierto *impasse* del que sólo podía salirse mediante nuevos datos arqueológicos, una vez que las fuentes existentes habían sido analizadas hasta el máximo.

HACIA UNA SOLUCIÓN: LOS DATOS DE CARACTER ARQUEOLÓGICO

En realidad, muy a menudo el problema que venimos tratando se ha planteado mal. El único camino para responder a la pregunta de cómo era el prototipo español del *gladius hispaniensis* es... saber cómo era realmente el *gladius hispaniensis* romano. Sólo a partir de ese conocimiento podemos buscar los elementos de origen entre las armas de la panoplia celtibérica.

En un extremo de la cadena cronológica, debemos entre otros a Ulbert (1969) la definición de los dos principales tipos de espada romana de infantería del alto Imperio (ver Fig. 2). Por un lado, y durante el final del s. I a.C. y primera mitad del I d.C. (época de Augusto-Claudio), predomina el tipo 'Mainz', con hoja de forma triangular, con filos de tendencia convergente y punta larga. Es de mediana longitud (para n=8 y n=10 respectivamente, media long. total, 65.2 cm.; media de la hoja, 50.0 cm.; a partir de datos de Feugère, 1993:140).

A partir de mediados del s. I d.C. este tipo fue poco a poco desplazado por el tipo 'Pompeya', de hoja mucho más corta (42-50 cm., aunque rara vez alcanza esta última longitud, Bishop, Coulston, 1993:71; Feugère, 1993: 146), filos paralelos y punta muy corta. Es muy importante reseñar que ambos tipos de espada presentan una vaina de armazón metálico formado con varillas de sección en 'U', como las celtibéricas. La vaina a menudo presenta placas metálicas decorativas repujadas cubriendo la vaina propiamente dicha, que puede ser de cuero o láminas de madera (p. ej. de tilo y abedul, ver Feugère, 1990: 95). La espada se pende mediante un sistema de tres o cuatro anillas. Este característico sistema de suspensión ha planteado problemas, puesto que no se entiende por completo: *'we cannot be certain of whether only two suspension rings, three or even*

all four were employed' (Bishop y Coulston, 1993:74; contra Hazell, 1984:74 Fig. 1). Nuevos datos ibéricos, en concreto la escultura masculina de guerrero desenvainando una *falcata* del Pajarillo (Huelma, Jaén), que no podemos desarrollar aquí por permanecer inéditas las esculturas, podrían ayudar a resolver esta cuestión.

En el otro extremo del *continuum* cronológico tenemos una amplia variedad de espadas celtibéricas, que incluyen seis tipos diferentes de espadas de antenas (Fig. 3), la *falcata* y la espada de frontón; la de tipo Miraveche, espadas importadas de La Tène I y II, y al menos dos tipos de producciones locales imitando las espadas de tipo de la Tène I. Sólo si añadimos a esta secuencia nuevos eslabones podremos tratar de precisar cuál o cuáles de estos tipos pudieron dar origen a la espada romana.

LA ESPADA ROMANA REPUBLICANA. NUEVOS DATOS

En este sentido, desde comienzos de los años noventa se han producido algunos hallazgos nuevos y se han valorado otros de los años ochenta que nos permiten conocer cómo era el *gladius* romano en el s. II a.C. En síntesis, puede decirse que estas piezas recuerdan por tamaño y forma a las espadas de La Tène I, que en la Galia habían desaparecido en el s. III a.C. sustituidas por las largas espadas romas de La Tène II (Brunaux y Lambot, 1987:120; Stead, 1983:490, 505), pero no son, obviamente, espadas de La Tène I, sobre todo por las notables diferencias en longitud, vaina y sistema de suspensión.

Algunos trabajos recientes (en especial Feugère, 1994, complementado con Feugère 1993 y Bishop y Coulston, 1993) nos eximen de abordar una descripción muy detallada del *gladius hispaniensis* romano; un esquema bastará. En particular, la espada de Delos (Fig. 1.12) descubierta en 1986 pero no valorada hasta comienzos de los noventa, nos da una buena definición. Se trata de un arma de filos paralelos de 76 cm. de longitud total y 63.1 de hoja (Fig. 1.12 y Fig. 2). La punta es triangular y corta. La empuñadura es de espiga rematada en un pomo complejo. La vaina es de cuero con armazón de hierro. En lugar del sistema de suspensión característico de La Tène (puente metálico para colgarla verticalmente a lo largo de la pierna), esta espada presenta un sistema de dos abrazaderas metálicas que, además de reforzar el armazón de la vaina, sostienen dos anillas para un tipo de suspensión de carácter mediterráneo, probablemente de tahalí colgado del hombro y cruzado sobre el pecho, aunque no necesariamente⁴. Este sistema había sido característico del mundo griego y también de la Península Ibérica, donde, como enseguida veremos, el sistema galo de suspensión vertical nunca tuvo éxito.

Los otros ejemplos conocidos de *gladii* republicanos documentados en Francia han sido convenientemente estudiados por Feugère (1994), y comparten con la espada de Delos una serie de características básicas (Fig. 1, 13-14; Fig. 2): longitud de hoja en torno a los 60-67 cm.; hoja recta con punta triangular, y vaina de armazón con sistema de suspensión por anillas de tipo mediterráneo. Si en el caso de Delos había dos anillas (no es necesario suponer que dos se hayan perdido como opina Feugère, 1993:98; hay abundantes paralelos hispanos anteriores de dos anillas), la pieza de Berry-Bouy (Fig. 1.13 y Fig. 2) tiene ya cuatro anillas, como en el *gladius* imperial y en los puñales. La misma longitud y aspecto tienen las espadas de Mouriès (Fig. 1.14, Fig. 2) y Boyer.

A los ejemplares franceses podemos añadir los muy recientemente publicados de La Azucarera (Alfaro, la Rioja, ancient *Graccurreis*), junto al río Ebro en España (Fig. 1.8 y 2). Las espadas se hallaron en un depósito excavado en 1969 (Marcos Pous, 1996) junto con un casco Montefortino y umbos de escudo (hoy perdidos). Aunque el conjunto se ha datado en época sertoriana, c. 82-72 a.C. (Iriarte *et al.* 1996:182), el conjunto podría ser perfectamente algo más antiguo, de la segunda mitad del s. II a.C. Las espadas son casi idénticas a las citadas, con una longitud de hoja en torno a los 55-60 cm., vaina posiblemente de madera con armazón metálico y suspensión mediante dos anillas⁵. Dado su contexto armamentístico romano (los umbos de *scutum* y los cascos de botón son muy raros en contextos indígenas de la Meseta), estas espadas pueden añadirse al incipiente catálogo de ejemplares del *gladius* romano republicano.

Por último, la espada de Es Soumaa en Argelia (Ulbert, 1979; Feugère, 1993:98) parece pertenecer a este tipo genérico (Fig. 1.10).

Todas estas espadas, con su hoja recta de filo recto de unos 60 cm. y punta triangular larga son aptas para golpes de tajo y de punta, y por tanto encajan bien con las descripciones literarias (Figura 2).

En lo referente a la supuesta importancia concedida por algunos autores (Connolly, 1981) a las hojas pistiliformes como prototipos del gladio romano, y a la supuesta asociación de vainas con armadura metálica a espadas de hoja pistiliforme (para que al desenvainar no rajaran el cuero del canto de la vaina), cabe hacer algunas observaciones. Puede que en las espadas romanas imperiales se produzca dicha asociación, y por dicha causa; pero es un hecho que en Iberia las vainas de armadura se dan tanto en espadas con hojas curvas (falcatas y espadas pistiliformes) como en espadas de filos paralelos (ver Figura 3). En consecuencia, una vaina con armazón metálico no implica necesariamente hoja pistiliforme en la espada, y viceversa. De esto se deduce que no debemos presuponer que las espadas romanas republicanas fueran pistiliformes porque tienen vainas de arma-

zón metálico. De hecho, ocurre exactamente lo contrario: las espadas de Delos y Berry-Bouy no parecen pistiliformes (aunque al estar dentro de vaina es imposible asegurarlo con toda certeza); y las espadas de Mouriès y Boyer con certeza no son pistiliformes, ni siquiera ligeramente (Feugère, 1994) (Fig. 1.14 para Mouriès). Alguna de las espadas de La Azucarera puede ser imperceptiblemente pistiliformes, pero otras no lo son. En conjunto, opinamos que aunque el *gladius hispaniense* romano tenía una vaina complata de armazón, las hojas de las espadas no eran necesariamente pistiliformes; más aún, ninguna espada romana es ni remotamente tan pistiliforme como las espadas celtibéricas cortas de tipo V y VI ('Atance' y 'Arcóbriga'). Puede que algunas tengan un perfil ligeramente cóncavo, o, más a menudo, una punta corta y triangular que causa ese efecto, pero ello puede atribuirse al carácter purtamente local y artesanal de los procesos de forja, no a una intencionalidad general que simplemente no existe. Lo mismo podemos decir, incidentalmente, de los tipos de pomo y de guarda de las escasas espadas romanas conocidas de este periodo: no hay dos iguales.

Ahora que sabemos cómo era el *gladius hispaniense* podemos abordar con confianza la cuestión de su prototipo celtibérico, que se simplifica sobremanera.

PROTOTIPOS CELTIBÉRICOS DE LA ESPADA REPUBLICANA: UNA CUESTIÓN DE VAINAS

Las espadas de antenas atrofiadas y hoja pistiliforme de tipo VI (Fig. 1.1, Fig. 3, Tipos V y VI), tienen una longitud media de hoja de 34.4 cm., casi la mitad de las romanas republicanas. Su pomo de antenas y su hoja muy pistiliforme, resultan además malos candidatos como prototipos de las espadas romanas que acabamos de describir. En cambio, su sistema de vaina de armadura metálica con placas repujadas cubriendo el alma de cuero o madera, y la suspensión de anillas, son sin duda un precedente del sistema de la espada romana, tan alejado del de las espadas galas de la Tène II.

En cambio, si miramos en otra dirección, hacia las imitaciones de espadas de La Tène, veremos precedentes mucho más cercanos.

En la Península Ibérica se han hallado algunas espadas clasificables como importaciones europeas de espadas de La Tène I avanzado y La Tène II. La mayoría han aparecido en Cataluña (Ampurias, Cabrera de Mar, Burriac, Puig Castellar, Turó dels Dos Pins, etc., ver Quesada, 1997 e.p.) y algunas en la Meseta (algunas espadas de Arcóbriga, en Zaragoza). Lo más significativo es que estas espadas no aparecen aisladas, sino que se aso-

cian sistemáticamente a umbos de *scutum* oval y a veces a cascos de botón de tipo céltico (Vallfogona de Balaguer, Ampurias, Can Miralles, etc.); esto es, pertenecen a una panoplia de tipo galo, no ibérico o celtibérico. En estas espadas se emplea siempre el sistema céltico de vaina metálica de hierro y suspensión vertical mediante pasador (Fig. 1.3). Sin embargo, este tipo de vaina es raro en el resto de la Península.

Durante muchos años se han clasificado también como 'de La Tène' la gran mayoría de las espadas de hoja recta mayor de 50 cm. y filos paralelos halladas en Iberia, como las de Arcóbriga en Zaragoza y otras muchas en otros yacimientos (Gormaz, La Revilla, El Atance, Cigarralejo, etc.). La discusión se ha centrado en tratar de diferenciar por su morfología estas espadas 'importadas' de otras supuestamente locales (el tipo 'Castilla' de Schüle, 1969; Stary, 1982). Creemos que la discusión es irrelevante y que en realidad no se pueden distinguir dos tipos de espadas de La Tène en la Meseta, sino que la inmensa mayoría son producciones locales más o menos fieles a los originales de Cataluña y del Norte de los Pirineos. La producción es artesanal, y por sutiles diferencias marginales de longitud o de forma de la punta resulta imposible clasificar una espada en una u otra variante. Pero lo más importante es que en la Meseta son rarísimas -incluso en Arcóbriga- las espadas halladas en ajuares funerarios con vainas metálicas de tipo celta. La mayoría no tienen restos de vaina, o éstos son de armazón metálico sobre base de materia orgánica de madera o cuero. Puesto que todos los demás tipos de espadas (de antenas, falcatas, de frontón) suelen depositarse en las tumbas con sus vainas, esta ausencia de las características vainas metálicas es significativa: estas armas son locales.

Sin embargo, es posible documentar arqueológicamente un proceso de adaptación y modificación local de las espadas de La Tène I final que llevó a la creación de un modelo casi idéntico al *gladius* romano republicano. Este proceso en tres fases es el que vamos a describir ahora.

En las últimas décadas del s. IV a.C. se data una espada hallada en Quintanas de Gormaz (Soria) (Fig. 4). Se trata -aquí sí- de una pieza europea importada de fines de La Tène I con vaina de lámina de hierro decorada con un dragon-pair del tipo II de De Navarro (Lenerz de Wilde, 1986, De Navarro, 1972; Stead, 1984). Sin embargo, presenta una característica peculiar: al sistema de suspensión galo ('pontet' o 'suspension loop') se ha añadido un par de abrazaderas metálicas horizontales que sostienen dos anillas para un tahalí. Este es el sistema tradicional en toda la Península Ibérica en la Edad del Hierro (en falcatas, y en espadas de antenas, Fig. 3). En la necrópolis de Arcóbriga de Zaragoza se documentó al menos otro ejemplar con vaina modificada del mismo modo (Fig. 5) (Cabré, 1939-40, Lám. 21; Schüle, 1969:Taf. 66). Este es un claro indicio de que el sistema de suspensión céltico no tenía éxito en Celtiberia.

El sistema de anillas y tahalí o correa larga cruzada sobre el pecho y pasada por el hombro es el sistema tradicional Mediterráneo, originario del mundo griego. Los tahalies están bien documentados en la iconografía ibérica, como en Porcuna, exvotos de Despeñaperros o en la cerámica de Liria, por citar diferentes soportes y un marco temporal amplio⁶.

El paso siguiente en el proceso peninsular de transformación de las armas celtas se aprecia en la Sep. 54 de El Cigarralejo (Murcia), en territorio ibérico (Cuadrado, 1987) (Fig. 1.4 y Fig. 7), datada hacia fines del s. IV a.C. Aquí se ha dado un paso más que en Quintanas de Gormaz. La vaina es metálica, de lámina de hierro, pero el pasador de suspensión ha desaparecido y quedan sólo las dos anillas del sistema ibérico. La vaina no tiene decoración, y es posible que nos encontremos aquí con una producción local muy próxima a prototipos europeos, pero con el sistema de suspensión cambiado al gusto ibérico.

El tercer paso en el proceso de transformación se observa en una espada de la Sep. 201 de La Osera en Avila (Fig. 1.6 y 7), datable posiblemente en la primera mitad del s. III a.C.. Aquí ya ha desaparecido la vaina de hierro, que debió ser sustituida por otra de cuero o madera. Sólo se conservaron *in situ* las dos abrazaderas para sendas anillas de suspensión.

Las espadas de La Osera 201 (Fig. 1.6), Gormaz (Fig. 1.7) o Murcia (Fig. 1.5-11), todas ellas próximas a los 60 cm. de hoja (Fig. 2), con sus filos paralelos y corta punta, vaina de materia orgánica con armazón metálico, y sistema de suspensión por dos anillas sujetas por abrazaderas, están ya muy próximas a los *gladii hispanienses* romanos ya estudiados de La Azucarera (Fig. 1.8), Delos (Fig. 1.12) o Berry Bouy (Fig. 3.13); tanto que pueden considerarse sus prototipos directos.

Mientras tanto, la espada de La Tène II empleada por los galos en este momento (Fig. 1.17, Fig. 5) se aleja ya claramente por su mucha mayor longitud y por la forma de la punta, roma y en consecuencia inútil para golpes de estoque.

En paralelo a esta línea de evolución de las primitivas espadas de La Tène I en Iberia se produjo una línea similar de espadas algo más macizas, con hoja acanalada o con nervio (Fig. 7). Los ejemplares más característicos proceden de El Atance (Fig. 1.9) y Gormaz (Fig. 3.2), y algunos de ellos presentan vaina enteriza de metal. Su empuñadura y pomo es peculiar, reminiscente de los tipos de antenas atrofiadas, y recuerda también algunas representaciones de *gladii* romanos con pomo biglobular.

Queda una posible objeción a nuestra propuesta: la supuesta escasez de espadas de La Tène en la Península Ibérica. En efecto, si nos referimos a las espadas europeas importadas, estas son muy escasas, y se concentran en su mayoría en Cataluña. En cambio, a partir de principios del s. III a.C. son cada vez más frecuentes en los yacimientos meseteños las espadas locales de imitación de tipo de La Tène, más cortas y sin vaina metálica

-sustituída por una de cuero o madera con anillas- que llegando a ser predominantes en contextos tardíos, cuando se asocian a puñales de empuñadura dobleglobular (a su vez prototipos indudables del *pugio* romano). Desde unos prototipos europeos modificados, es posible según hemos visto (Fig. 7) seguir un proceso de modificaciones locales que llevó en el s. III a.C. a la creación de una espada bastante frecuente en yacimientos tardíos⁷. Esta espada es casi idéntica al *gladius* republicano, que resulta pues ser en verdad ser un *gladius hispaniensis*.

CONCLUSIÓN

Si aceptamos pues que hubo una imitación romana de una espada peninsular, caben dos posibilidades sobre la fecha:

a. Antes del 225 a.C., y entonces la espada romana descrita por Polibio (II.33) sería ya el *gladius hispaniensis*. Es poco probable, porque por un lado ese texto no alude a la esencial multifuncionalidad de la espada hispana (cortante y punzante) y por otro porque la Suda insiste en que los romanos tomaron el arma hispana en época de la guerra de Aníbal.

b. Durante la primera parte de la Segunda Guerra Púnica, entre 216 (Cannas) y 209 (toma de Cartagena). Esta opción casa mejor con la evidencia de las fuentes literarias y es la que hemos aceptado.

Los recientes descubrimientos que han permitido definir arqueológicamente el *gladius* romano republicano, a su vez nos autorizan a desechar algunas de las propuestas antiguas sobre el posible prototipo hispano de la espada romana, como la *falcata*, la espada de frontón o las armas de antenas.

Las modificaciones efectuadas a lo largo del s. III a.C. sobre viejas importaciones de espadas de La Tène I europeas llevaron a un modelo virtualmente idéntico a las espadas romanas republicanas descubiertas recientemente en Delos, Francia y la propia Península Ibérica. Estas modificaciones afectaron sobre todo a la longitud de la hoja (que se estancó en unos 60 cm., en lugar de seguir creciendo en longitud como ocurrió en Francia durante La Tène II); al material de la vaina (las vainas metálicas fueron sustituidas por otras de cuero o madera con armazón de vástagos de hierro); al sistema de suspensión (dos o tres anillas en lugar de pasador vertical); y finalmente a la decoración (placas repujadas en la vaina).

En consecuencia, el prototipo del *gladius hispaniensis* es una espada celtibérica cuyo origen remoto no está en los tipos característicos de Iberia en los ss. V-IV a.C., sino en la espada de La Tène I celta modificada sustancialmente de acuerdo con los gustos locales desde el fin del s. IV a.C. en la Meseta y Sureste peninsular.

Con todo, el término *hispaniensis* o *hispanicus* llegó con el tiempo a aludir a toda espada corta de doble filo y hoja recta, multifuncional y robusta, como una especie de marchamo de calidad, y en ese sentido fue utilizada por autores tardíos para describir anacrónicamente el episodio del duelo singular de Tito Manlio, ambientado en el s. IV a.C., aplicando al héroe romano, en modo 'retroactivo', un tipo de espada inexistente en aquel momento.

NOTAS

¹ El presente artículo es una versión, muy ampliada y modificada, de la ponencia presentada en la *X Roman Military Equipment Conference*, celebrada en Montpellier (Francia) en Septiembre de 1996, cuyas actas serán editadas por M. Feugère

² P. Lillo Carpio hace una utilización incomprensible de las fuentes literarias: saca el texto de su contexto (Guerras Macedónicas) y parece creer que se refiere a la lucha de los romanos con los iberos, alterando incluso el texto original y reemplazando el original 'ilirios' por 'iberos' (Lillo Carpio, 1986:545). Los aterrorizados por el gladio hispano no son los romanos, sino los macedonios, y los que lo portan no son los iberos, sino los romanos. Debíó tratarse de un trasapele de fichas.

³ La longitud media de la hoja de este tipo de espada de antenas atrofiadas es de 34.4 cm., y el ejemplar más largo conocido tiene 50 cm. Sin embargo, el 61% de estas armas oscilan entre los 32 y los 40 cm. de hoja. Son, pues, espadas muy cortas en comparación con las espadas europeas o itálicas (ver Cabré y Morán, 1984; Quesada, 1996 e.p.).

⁴ Las anillas también pueden servir para un sistema de suspensión con un cinturón, aunque diferente del método celta.

⁵ Los autores citados (Iriarte *et al.* 1996) distinguen dos clases de espadas: de La Tène y de tipo *gladius hispaniensis*. Al no haber podido examinar directamente las piezas pese a nuestros repetidos intentos y a la buena voluntad de quienes las han publicado, no podemos confirmar dicha opinión. De los dibujos y fotos publicadas no se deduce una tan clara distinción tipológica, sobre todo porque todas las espadas están más o menos fragmentadas y en mal estado de conservación.

⁶ Por cierto que el caso celtibérico prueba que A. Rapin estaba equivocado cuando sostuvo que los hoplitas griegos usaban tahalfes porque el sistema estático de lucha en falange no suponía movimientos demasiado bruscos ni carreras, y que por tanto los hoplitas podían permitirse una espada que colgaba suelta al costado, a la altura de la cintura, sin que estorbara. Según la argumentación de Rapin, los Celtas usaban un sistema diferente que obligaba a la espada a pender verticalmente de la cintura, a lo largo del exterior de la pierna, para no estorbar en los movimientos fluidos y bruscos de una táctica de combate distinta (Rapin, 1991:351-352). Ocurre que los Celtíberos no combatían en falange, sino que usaban unas tácticas similares a las de sus vecinos del norte de los Pirineos: cabría entonces esperar que usaran el sistema galo y no el griego. Sin embargo, ocurre justo lo contrario: los celtíberos se aferraron al sistema de anillas y rechazaron el sistema galo, pese a que en sus carreras la espada saltaría, suelta, y les estorbaría. Creemos que la razón no estriba directamente en las tácticas, sino en la longitud de las espadas:

griegos, romanos y celtíberos, con tácticas de combate diferentes, llevaban espadas cortas que podían colgarse de un tahalí, casi horizontales, a la altura de la cintura, sin que ello molestara demasiado; los Galos, con sus largos espadones, necesitaban un sistema diferente, porque una espada de La Tène de 80 o más cm. sería inmanejable colgada al modo mediterráneo. Con todo, en el combate cuerpo a cuerpo da lo mismo el tipo de táctica y formación empleada: los movimientos son igualmente ágiles y bruscos independientemente del sistema táctico.

⁷ Donde por otro lado las espadas son más escasas en general que lo habían sido en el s. IV a.C.

BIBLIOGRAFÍA

ADAM, A.M. (1986) "Emprunts et échanges de certains types d'armement entre l'Italie et le monde non méditerranéen aux Ve et IV siècles avant J.-C.". En A.M. Adam, A. Rouveret (eds.) *Guerre et sociétés en Italie...*, 19-28.

ADAM, A.M.; ROUVERET, A. (eds.) (1986) *Guerre et sociétés en Italie aux Ve et IV siècles avant J.-C. Les indices fournis par l'armement et les techniques de combat*. Table Ronde, paris, 5 Mai 1984.

AGUILERA Y GAMBOA, E. (1916) *Las necrópolis ibéricas*. Madrid

ARNIM, H. von (1892) "Indeditum Vaticanum". *Hermes* 27, 118-130.

ARRIBAS, A. (1965) *Los Iberos*. Barcelona.

BISHOP, M.C.; COULSTON, J.C.N. (1993) *Roman military equipment. From the Punic Wars to the Fall of Rome*. London.

BLÁZQUEZ, J.M.; GARCÍA-GELABERT, M.P. (1990) "Estudio del armamento prerromano en la Península Ibérica a través de las fuentes y de las representaciones plásticas". *Hispania Antiqua*, 14, 91-115.

BONNAMOUR, L. (ed.) (1990) *Du silex à la poudre. 4000 ans d'armement en val de Saône*. Catalogue de l'Exposition. Chalons.

BRONCANO, S. et alii (1985) "La necrópolis ibérica de El Tesorico (Hellín, Albacete)". *Noticario Arqueológico Hispánico* 20, 43-183.

BRIQUEL, D. (1986) "La tradition sur l'emprunt d'armes samnites par Rome". En A.M. Adam, A. Rouveret (eds.) *Guerre et sociétés en Italie...*, 65-90.

BRUHN DE HOFFMAYER, A. (1972) *Arms and armour in Spain*. Madrid.

BRUNAUX, J.L.; LAMBOT, B. (1988) *Guerre et aement chez les Gaulois (450-52 av. J.-C.)*. Paris.

CABRÉ AGUILÓ, J. (1939-40) "La caetra y el scutum en Hispania durante la Segunda Edad del Hierro". *BSEAA* 6, 57-83.

CABRÉ AGUILÓ, J. (1943) "El saludo ibérico, saludo racial precursor del nacional. Su difusión por Europa en unión del gladius hispaniensis". *Coleccionismo. Revista de Coleccionistas y Curiosos*. XIX, núm. 196, 21-31.

CABRÉ AGUILÓ, J.; CABRÉ, E. (1933) "Datos para la cronología del puñal de la cultura de 'Las Cogotas'". *Archivo Español de Arqueología* 24, 37-47.

CABRÉ DE MORÁN, M.E. (1990) "Espadas y puñales de las necrópolis celtibéricas". *Necrópolis Celtibéricas. II Simposio sobre los celtíberos*. Zaragoza, 205-224.

CABRÉ, M.E.; MORÁN, J. (1984) "Notas para el estudio de las espadas de tipo Arcóbriga". *J. Cabré Aguiló (1882-1982). Encuentro de Homenaje*. Zaragoza, 151-162.

CONNOLLY, P. (1981) *Greece and Rome at War*. London.

CONNOLLY, P. (1989) "The Roman army in the Age of Polybius". *J. Hackett (ed.) Warfare in the Ancient World*. London, 149-168.

COUISSIN, P. (1926) *Les armes romaines*. Paris.

CUADRADO, E. (1987) *La necrópolis ibérica de El Cigarralejo (Mula, Murcia)*. Bibliotheca Praehistorica Hispana XXIII. Madrid.

CUADRADO, E. (1989) *La panoplia ibérica de 'El Cigarralejo' (Mula, Murcia)*. Murcia.

DE LA CHICA, G. (1957) "El armamento de los Iberos". *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 63.1, 309-321.

DECHELETTE, J. (1927) *Manuel d'archéologie préhistorique et celtique. IV. Second Age du Fer ou Epoque de La Tène*. Paris.

DE NAVARRO, J.M. de (1972) *The finds from the site of La Tène I. Scabbards and the swords found in them. I-II*. Oxford.

ESCRIBANO, M.P. (1980) "La necrópolis céltica de El Atance (Guadalajara)". *Wad al-Hayara*, 7.

FEUGÈRE, M. (1990) "Les armes romaines". En *L. Bonnamour (ed.) Du silex...*, 93-118.

FEUGÈRE, M. (1993) *Les armes romaines de la République à l'Antiquité tardive*. Paris.

FEUGÈRE, M. (1994) "L'équipement militaire d'époque républicaine en Gaule". *JRMES* 5, 3-23.

FLETCHER, D. (1960) "Problemas de la Cultura Ibérica". *Trabajos Varios del SIP*, 22. Valencia.

GARCÍA-GELABERT, M.P. (1989) "Estudio del armamento prerromano en la Península Ibérica a través de los textos clásicos". *Espacio, Tiempo y Forma*, II, 69-80.

GRANGEL, E.; ESTELL, V. (1987-88) "Armamento ibérico de la necrópolis de Orleyl (la Vall d'Uxó, Castellón)". *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonense*, 13, 213-225.

GUITTARD, C. (1986) "Les sources littéraires et historiques concernant l'armement du légionnaire romain". En A.M. Adam, A. Rouveret (eds.) *Guerre et sociétés en Italie...*, 51-64.

- HAZELL, P.J. (1981) "The pedite gladius". *The Antiquaries Journal*, 61, 73-82.
- IRIARTE, A. et alii (1996) "El depósito de armas de la Azucarera (Alfaro, La Rioja)". *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 4, 173-194.
- KEPPIE, L. (1984) *The making of the Roman Army. From Republic to Empire*. London.
- LENERZ DE WILDE, M. (1986) "Art celtique et armes ibériques". *Aquitania, Suppl.* 1, 273-280.
- LILLO CARPIO, P. (1986) "Armas y utillaje de los iberos". *Historia de Cartagena* 3, 539-587.
- MARCOS POUS, A. (1996) "De situ Graccurreis: desde el siglo XVI hasta las excavaciones inéditas de 1969". *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 4, 107-172.
- OLLICH, I.; ROCAFIGUERA, M. (1994) *L'oppidum ibèric de l'Esquerra. Campanyes 1981-1991*. Barcelona.
- QUESADA, F. (1989) *Armamento, Guerra y Sociedad en la necrópolis ibérica del Cabecico del Tesoro (Mula, Murcia, España)*. *BAR International Series*, 502. I-II. Oxford (with long English summary).
- QUESADA, F. (1990) "Armamento de supuesta procedencia meseteña en las necrópolis ibéricas de Murcia". *Necrópolis Celtibéricas. II Simposio sobre los Celtíberos*. Zaragoza, 231-240.
- QUESADA, F. (1994) "*Machaira, kopis, falcata*". *J. de la Villa (ed.) Dona Ferentes. Homenaje a F. Torrent*. Madrid, 75-94.
- QUESADA, F. (1996, forth.) *El Armamento Ibérico*. I-II. Madrid.
- QUESADA, F. (1997 forth.) "Patterns of interaction: 'Celtic' and 'Iberian' weapons in Iron Age Spain". W. Gillies, D. Harding & I. Ralston (eds.), *Celtic Connections. Proceedings of the 10th International Congress of Celtic Studies*, II. Edinburgh.
- RAPIN, A. (1991) "Le ceinturon métallique et l'évolution de la panoplie celtique au III siècle av. J.-C.". *IX Congrès International d'Etudes Celtiques. Etudes Celtiques*, 28, 348-368.
- SANDARS, H. (1913) "The weapons of the Iberians". *Archeologia* 25. Oxford.
- SCHÜLE, W. (1969) *Die Meseta-Kulturen der Iberischen Halbinsel*. I-II. Berlin.
- SCHULTEN, A. (1937) *Las Guerras de 154-72 a.C. Fontes Hispaniae Antiquae*, IV. Barcelona.
- STARY, P. (1982) "Keltische waffen auf der Iberischen Halbinsel". *Madrider Mitteilungen* 23, 114-144.
- STEAD, I.M. (1984) "Celtic dragons from the river Thames". *Antiquaries Journal*, 64.2, 269-279.
- TREVIÑO, R. (1986) *Rome's enemies. Spanish Armies*. London.
- ULBERT, G. (1969) "Gladii aus Pompeji. Vorarbeiten zu einem Corpus römischer Gladii". *Germania*, 47, 97-128.
- ULBERT, G. (1979) "Das Schwert und die eisernen Wurfgeschossspitzen aus dem Grab von Es Soumâa". In H. Horn, C. Ruger (eds.), *Die Numider*. Bonn, 333-338.
- WALBANK, F.W. (1957-79) *A Historical commentary on Polybius*. Oxford.

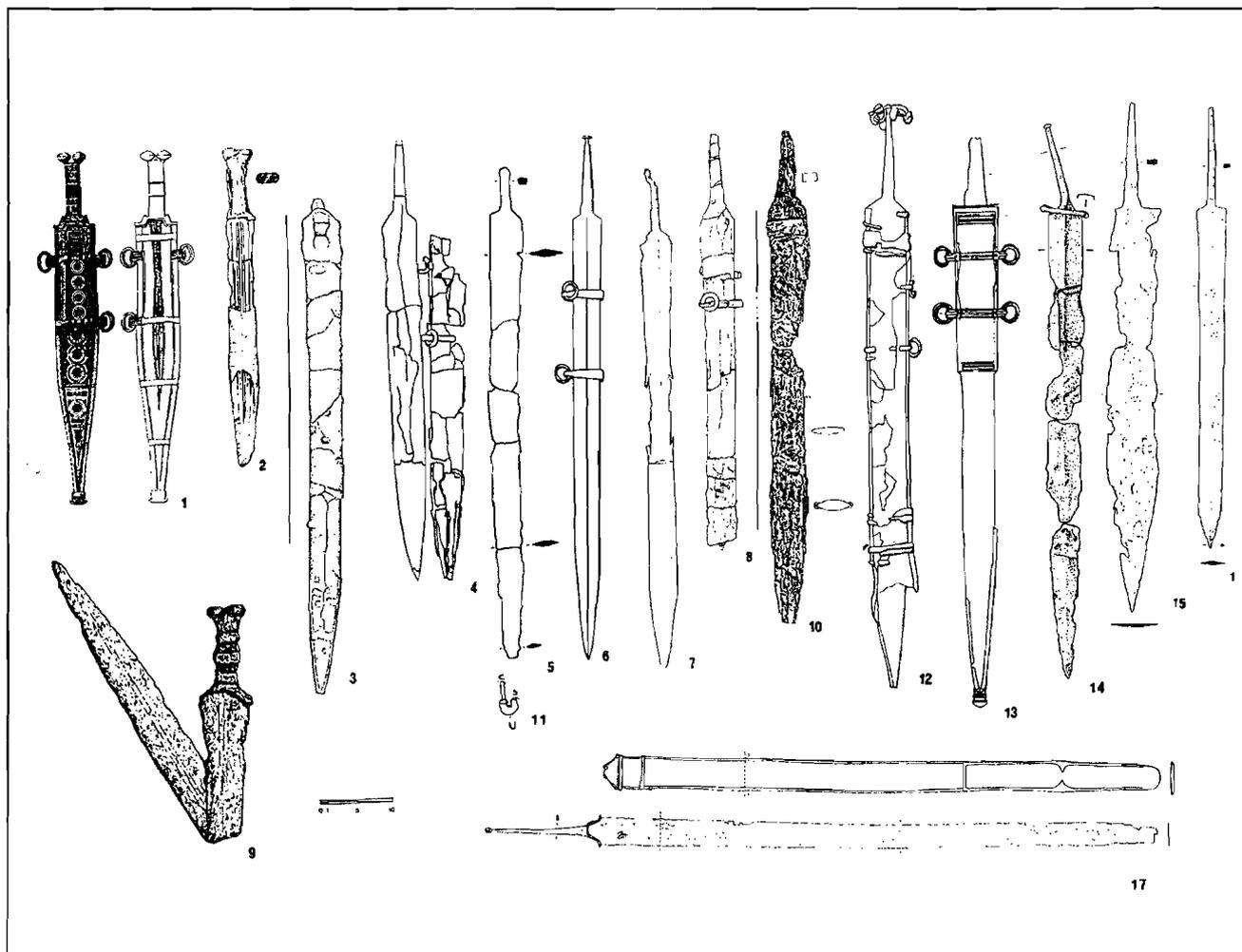


Figura 1: Distintos tipos de espadas relacionadas con el desarrollo del gladius hispaniensis romano. Las 1-7 son espadas celtibéricas; las 8-14, espadas romanas del tipo de gladius hispaniensis; las 15-16, gladii imperiales. La espada 17 es una larga espada gala de La Tène II. Ver texto para detalles.

PROCEDENCIA	FECHA	LONG. MAX.	LONG. HOJA	ANCH. HOJA	OBSERVACIONES	BIBLIOGRAFIA (reciente o accesible)	FIG. (ex.g.)
ESPADAS DE ANTENAS ATROFIADAS DE TIPO VI ('pistiliformes')							
Valores medios de 29 piezas	III-II a.C.	44.5	34.4	4.4	Vaina de cuero con armazón metálico y placas decoradas	Quesada (1996 e.p.)	1.1 (ex.g.)
ESPADAS DE HOJA RECTA DE TIPO 'LA TÈNE' EN EL SURESTE (AREA IBERICA)							
Cigarralejo, Sep. 54	c.350/300 a.C.	63	52	4.6	Vaina de chapa de hierro con anillas. Sin pasador celta de suspensión	Cuadrado (1987) Cuadrado (1989) Quesada (1990)	1.4
Cabecico, Sep. 142	c.250/200 a.C.	70	64	4	Sin vaina. Sin acanaladuras ni nervio central.	Quesada (1989) Quesada (1990)	1.5
ESPADAS DE HOJA RECTA DE TIPO 'LA TÈNE' EN OTRAS AREAS							
La Osera, S. 201	Fin IV-III	71.5	60.5	4	Vaina de madera o cuero. Perdida. 2 anillas suspensión	Cabré, Cabré (1933)	1.6
Gormaz, S. 'Ñ'	III-II a.C.	68.4	59.7	4.4	Nervio en la hoja. Sin vaina en el ajuar.	Schüle (1969)	1.7
Gormaz, S. 'F'	III-II a.C.	74.4	63	4	Sin nervio.	Schüle (1969)	-
La Azucarera	II-I a.C.	-	55.5	5	Vaina de madera con armazón férreo. Dos anillas.	Iriarte <i>et al.</i> (1996)	1.8 (ex.g.)
L'Esquerda	Fin III a.C.	c. 73	c. 60	5	Depósito. Sin vaina ni restos de armazón de hierro.	Ollich, Rocafiguera (1994)	-
ESPADAS DE HOJA RECTA DE FABRICACIÓN LOCAL INSPIRADAS EN EL TIPO DE 'A TÈNE'							
Gormaz, S. 'M'	3rd-2nd a.C.	43.5	33	3.9	Vaina de bronce (?). Hoja acanalada.	Schüle (1969)	1.2
Atance, S. 12	s.f.	c.69	c.56	c.4.5	Empuñadura peculiar. Hoja fuerte, acanalada.	Escribano (1980) Cabré de Morán (1990)	1.9
Atance, S. 66	s.f.	c.68	c.55	c.5	"	Escribano (1980) Cabré de Morán (1990)	-
EPADAS ROMANAS REPUBLICANAS (GLADII HISPANIENSES)							
Es Soumaa (Numidia)	c.130-110 a.C.	70-75	c. 60	-	Vaina de lámina de bronce.	(Ulbert, 1979)	1.10
Mouries	c. 100 a.C.	76.5	63.7	4.5	Sin vaina	Feugère (1994)	1.14
Boyer		80.5	67.5	-	-	Feugère (1994)	-
Berry-Bouy	c. 20 a.C.	c. 80	66.6	5.5	Cuatro anillas de suspensión. Vaina orgánica con armazón de hierro	Feugère (1994)	1.13
Delos	c. 69 a.C.	76	63.1	-	Vaina de cuero con armazón de hierro. Dos anillas.	Feugère (1994)	1.12
ESPADAS DEL ALTO IMPERIO (s. I d.C.)							
Mus. Mácon	20 a.C. a 50 d.C. ?	64.2	52.5	>4	Tipo 'Mainz'	Bonnamour <i>et al.</i> (1990)	1.15
Mus. Chalon	c. 50 d.C. a 100 d.C.	58	44.7	4	Tipo 'Pompeya'	Bonnamour <i>et al.</i> (1990)	1.16

Figura 2: Tabla de principales tipos de espadas relevantes para la discusión.

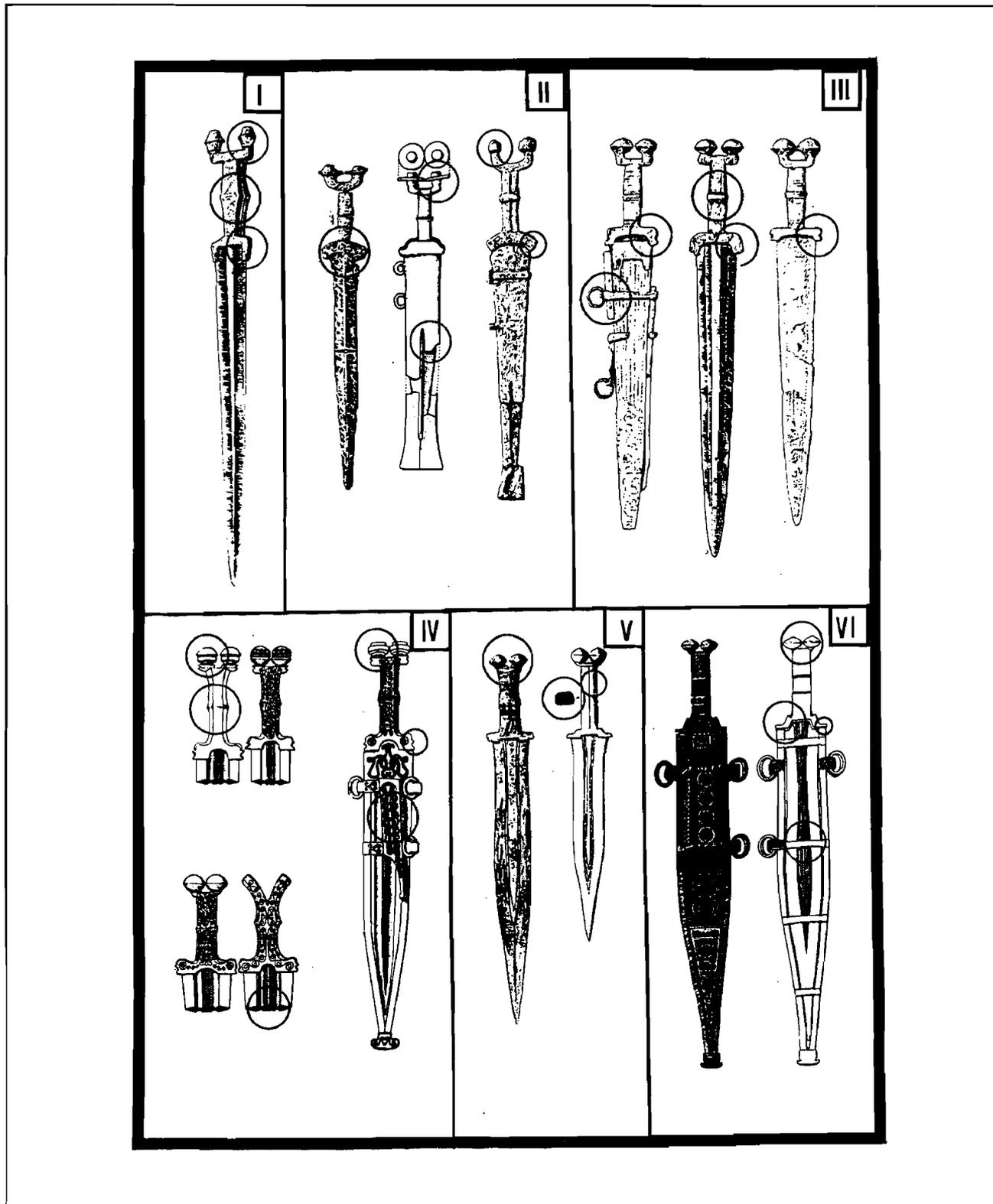


Figura 3: Principales tipos de espadas de antenas atrofiadas en la II Edad del Hierro de la Península Ibérica.

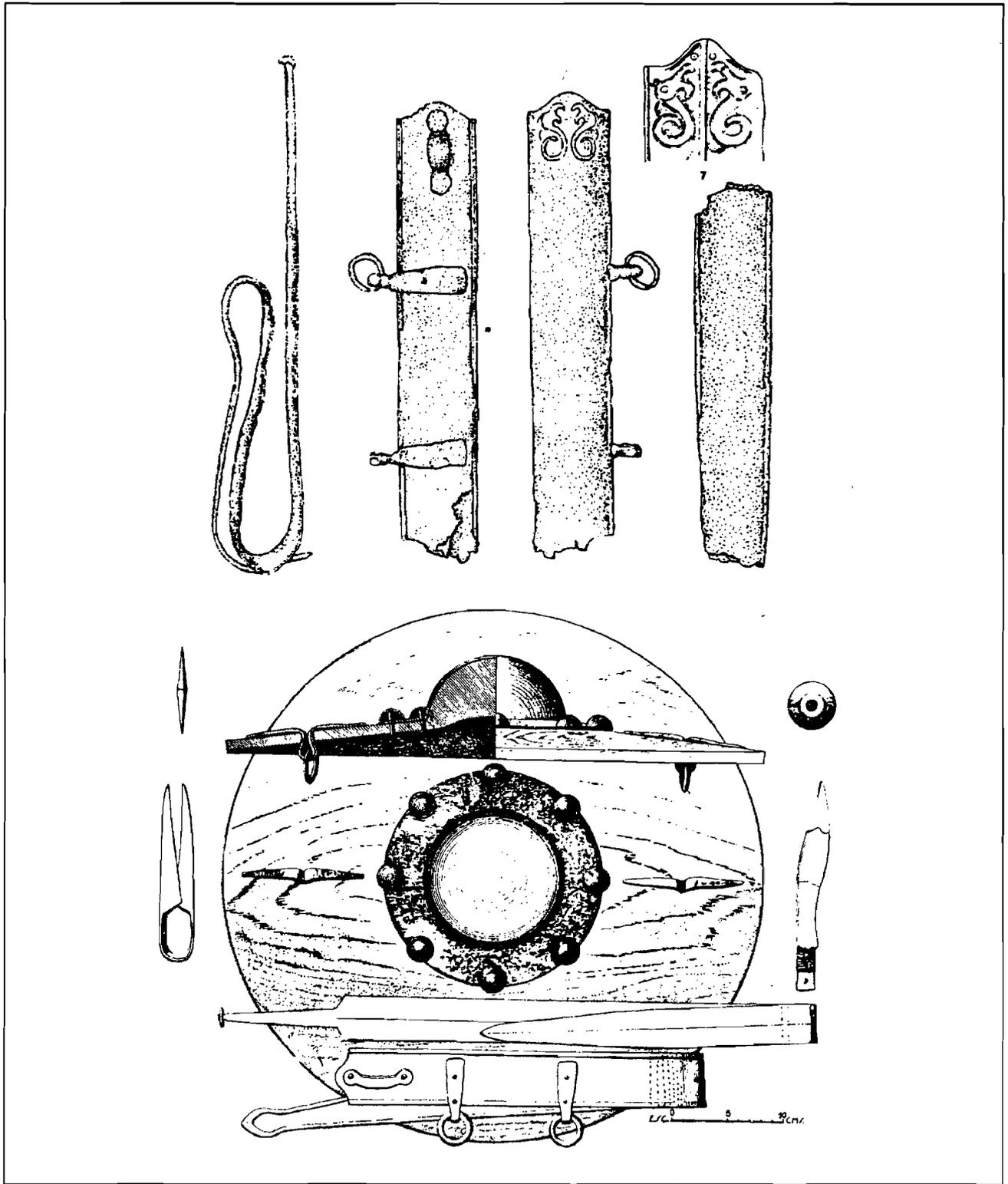


Figura 4 : Espada de La Tène I avanzado europea modificada de Quintanas de Gormaz (Sorià). (Según Lenerz de Wilde). Figura 5 : Materiales de una sepultura de Arcóbriga (Zaragoza), con una espada de La Tène modificada. (según Cabré Aguiló).

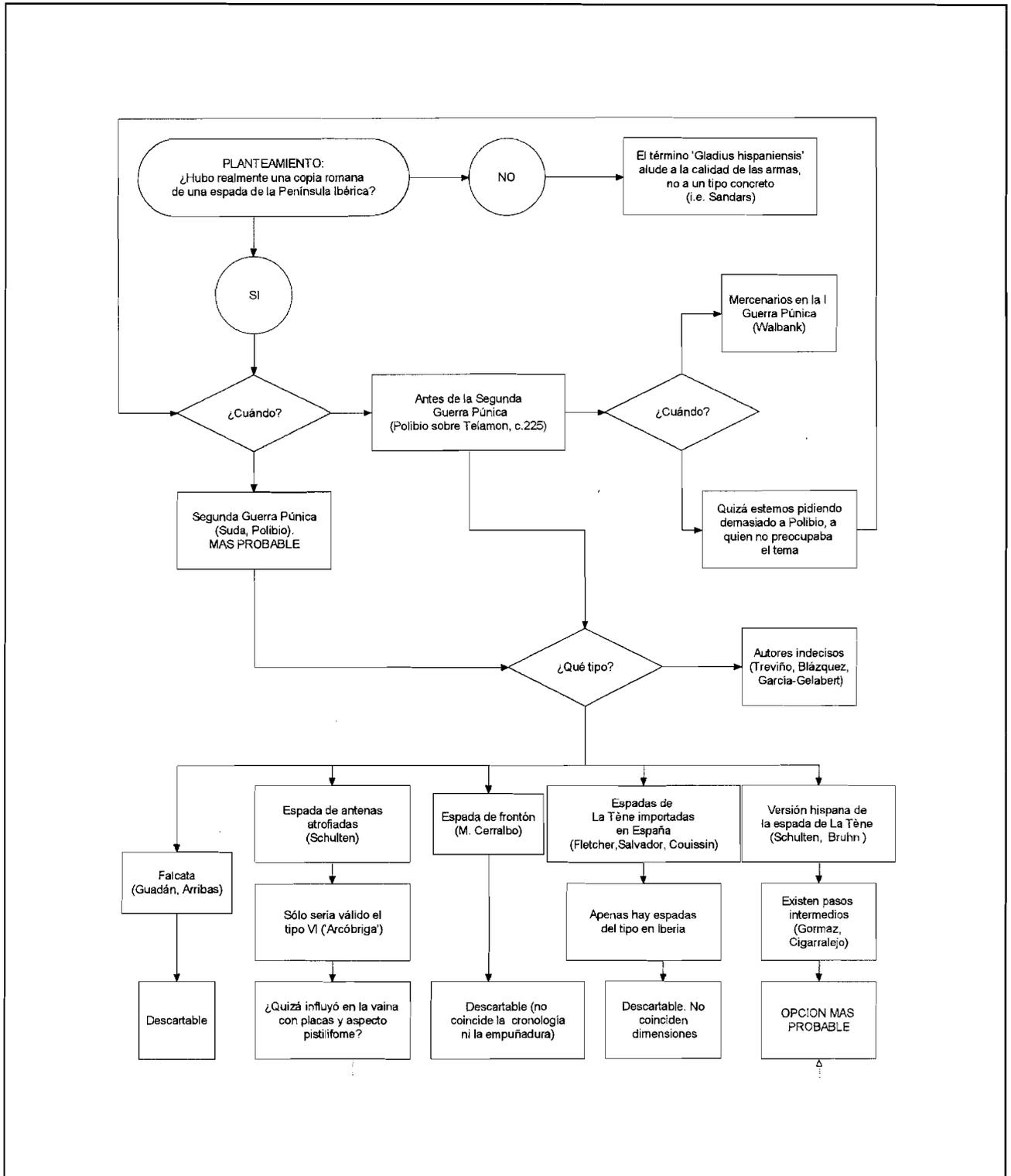


Figura 6: Diagrama-resumen de la discusión desarrollada en el texto.

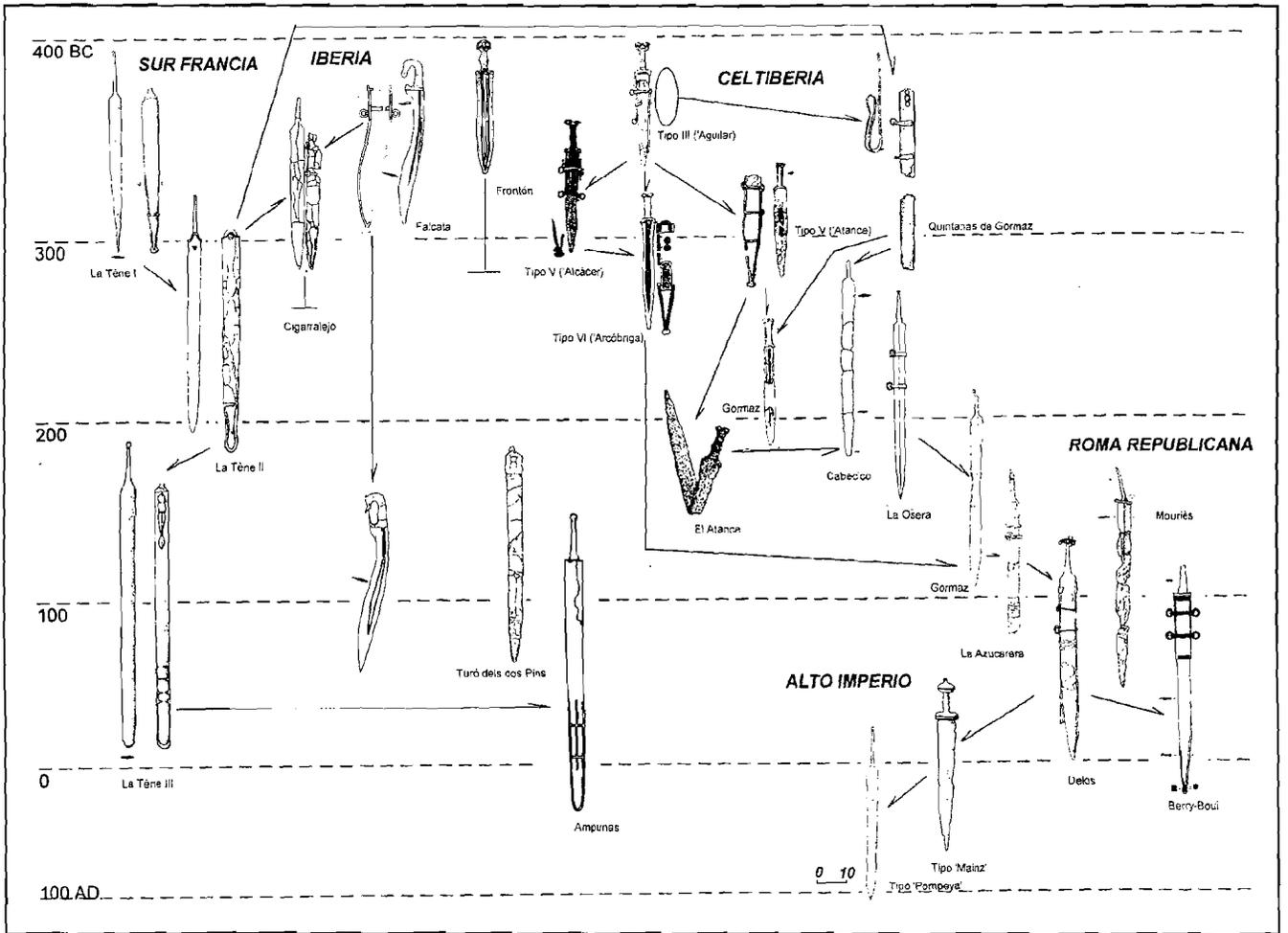


Figura 7: Cuadro-resumen tentativo de la evolución desde las espadas celtibéricas hasta las espadas del Alto Imperio.